

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 127/2014 de 30 de octubre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°127/2014, de fecha 30 de octubre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos de pintura fachada Interna y Externa del Colegio Ramón Freire.
- 2) Que, el Ordinario N°127 señalando en el numeral precedente, precisa que con motivo de la ejecución de obras de **Proyecto Revitalización Colegio Ramón Freire**, se consideró dentro de sus iniciativas en obras de infraestructura para Establecimientos Educativos: "*Pintura fachada interna y externa del Establecimiento, incluyendo Salas*", se hace necesaria la ejecución las obras solicitadas.
- 3) Que, se acompaña cotización de "**Mora y Henríquez Limitada**", por la suma de \$3.425.861.- I.V.A. incluido, "**Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L.**", por la suma de \$3.519.871.- I.V.A. incluido, y de "**Gloria Gárate Silva**", por la suma de \$3.843.864.- I.V.A. incluido; sugiriendo, la contratación directa de "**Mora y Henríquez Limitada**".
- 4) Que, la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando la pintura de la fachada del establecimiento hasta que se encuentre afinado



el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

**RESUELVO:**

1.- Procédase a efectuar contratación directa con **"MORA Y HENRIQUEZ LIMITADA"**, RUT N°76.894.360 - 5, domiciliado en Pasaje San Eladio N°439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los trabajos de pintura fachada interna y externa del Colegio Ramón Freire, incluyendo Salas, por un monto de \$3.425.861.-, (Tres millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos sesenta y un pesos), IVA incluido, con un plazo de 7 día para su ejecución.

2.- El objeto del contrato son los trabajos de pintura fachada interna y externa, incluyendo Salas del Colegio Ramón Freire, en los términos y condiciones ofrecidos por **"MORA Y HENRIQUEZ LIMITADA"**, en su cotización.

3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.

4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán financiados con fondos **Revitalización Colegio Ramón Freire**.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

  
  
**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

JFF/MAO/VMR/JMV

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 127 /2014  
ANT: Proyecto Revitalización Colegio  
Ramón Freire  
MAT: Solicita Resolución Contratación  
Directa

MAIPU, 30 Octubre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a **"Pintura Fachada Interna y Externa Colegio Ramón Freire"**, según los siguientes antecedentes:

1. Con motivo de la ejecución de Obras de Proyecto de Revitalización Colegio Ramón Freire, el cual dentro de sus iniciativas señala en Obras de Infraestructura para Establecimientos Educativos: *"Pintura fachada interna y externa del establecimiento, incluyendo salas"*. Se hace necesaria realizar la contratación de ejecución de dichas Obras.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Mora y Henríquez Limitada	\$ 3.425.861
Constructora Victor Henríquez Sandoval E.I.R.L	\$ 3.519.871
Gloria Gárate Silva	\$ 3.843.864

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones



pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **MORA Y HENRIQUEZ LIMITADA**, RUT:76.894.360-5, dirección Pasaje San Eladio N°439, La Pintana, por un monto total de **\$3.425.861 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto de Revitalización.



**GERMAN MILLAR C.**  
**DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y**  
**DESARROLLO DE MAIPU**

/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC



MORA Y HENRIQUEZ LIMITADA  
 R.U.T.: 76.894.360-5  
 FONOS CEL. 06-2094871  
[morasonstructor@gmail.com](mailto:morasonstructor@gmail.com)

Señor (es) CODEDUC  
 Atencion Pablo Martínez  
 Telefono  
 Referencia Pintura fachada Ramon Freire

24-10-2014

Item		Unidad	Cant.	Valor Unt	Total
1	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
	INSTALACION DE FAENA	ob	1	40.000	40.000
	RETIRO DE ESCOMBROS	ob	1	50.000	50.000
	ASCO Y ENTREGA	ob	1	30.000	30.000
2	<b>FACHADA</b>				
	Pintura fachada	m2	405	2.000	810.000
	Preparacion de Superficie Protecciones Metalicas	m2	65	1.300	84.500
	Pintura protecciones metalicas	m2	65	2.800	182.000
	Preparacion de Superficie Viga Metalica	m2	31	1.300	40.300
	Pintura viga metalica	m2	31	2.800	86.800
	Reparacion Filtracion	gl	1	90.000	90.000
3	<b>CIERRE FRONTAL</b>				
	Preparacion de Superficie muro Albañileria	m2	157	1.200	188.400
	Pintura muro albañileria (Ambas Caras)	m2	157	2.000	314.000
	Preparacion de Superficie Reja Metalica	m2	87	1.300	113.100
	Pintura reja metalica	m2	87	2.800	243.600
	<b>TOTAL</b>				<b>2.305.100</b>
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>				<b>230.510</b>
	<b>UTILIDAD (15%)</b>				<b>345.765</b>
	<b>TOTAL NETO</b>				<b>2.878.875</b>
	<b>IVA</b>				<b>546.984</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>3.425.861</b>

NOTA: PLAZO DE EJECUCIÓN 7 DÍAS

  
 José Mora

**Presupuesto Pintura Fachada Ramón Freire**

ESCUELA RAMÓN FREIRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U:	TOTAL
<b>1</b>	<b>Obras preliminares</b>				
	Instalación de faena	gb	1	\$ 60.000	\$ 60.000
	Retiro de escombros	gb	1	\$ 60.000	\$ 60.000
	Aseo y entrega	gb	1	\$ 30.000	\$ 30.000
<b>2</b>	<b>Fachada</b>				
	Pintura fachada	m2	405,2	\$ 2.000	\$ 810.400
	Preparacion de Superficie Protecciones Metalicas	m2	65	\$ 1.500	\$ 97.500
	Pintura protecciones metalicas	m2	65	\$ 3.000	\$ 195.000
	Preparacion de Superficie Viga Metalica	m2	31	\$ 1.500	\$ 46.500
	Pintura viga metalica	m2	31	\$ 3.000	\$ 93.000
	Reparacion Filtracion	Gl	1	\$ 80.000	\$ 80.000
<b>3</b>	<b>Cierre frontal</b>				
	Preparacion de Superficie muro Albañileria	m2	157	\$ 1.200	\$ 188.400
	Pintura muro albañileria (Ambas Caras)	m2	157	\$ 2.000	\$ 314.000
	Preparacion de Superficie Reja Metalica	m2	87	\$ 1.500	\$ 130.500
	Pintura reja metalica	m2	87	\$ 3.000	\$ 261.000
				SubTotal Neto	\$ 2.366.300
				Gastos Generales	\$ 236.630
				Utilidades	\$ 354.945
				<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 2.957.875</b>
				<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 561.996</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.519.871</b>

Plazo Ejecución: 7 días



Fecha

24-10-2014



**COTIZACIÓN****GLORIA NORMA GARATE SILVA.**

Construcción en Obras Menores

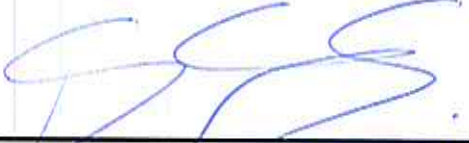
Gasfitería, Albañilería, Demoliciones, Estructuras metálicas, carpintería.



RUT : 8.518.173-9  
 Dirección : Calderón de la Barca N°237. San Bernardo  
 email : [gloria.garatesi@gmail.com](mailto:gloria.garatesi@gmail.com)

R.U.T	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
71.309.800-0	COLEGIO ALCAZAR - CODEDUC	Pablo Martínez	24-10-2014	Santiago

Teléfono	Dirección	e-mail	Descuento	Tipo pago
25712500	Av. Pajaritos 2756			Cheque

Nombre de la Obra:		PINTURA FACHADA COLEGIO RAMÓN FREIRE		
Item	Descripción	Cantidad	valor unitario	valor total
1.-	OBRAS PREVIAS			
1. 1	INSTALACION DE FAENA	1	\$ 50.000	\$ 50.000
1. 2	RETIRO DE ESCOMBROS	1	\$ 60.000	\$ 60.000
1. 3	ASEO Y ENTREGA	1	\$ 40.000	\$ 40.000
2.-	FACHADA			
2. 1	Pintura fachada	405,2	\$ 2.300	\$ 931.960
2. 2	Preparacion de Superficie Protecciones Metalicas	65	\$ 1.350	\$ 87.750
2. 3	Pintura protecciones metalicas	65	\$ 3.200	\$ 208.000
2. 4	Preparacion de Superficie Viga Metalica	31	\$ 1.350	\$ 41.850
2. 5	Pintura viga metalica	31	\$ 3.200	\$ 99.200
2. 6	Reparacion Filtracion	1	\$ 120.000	\$ 120.000
3.-	CIERRE FRONTAL			
3. 1	Preparacion de Superficie muro Albañileria	157	\$ 1.200	\$ 188.400
3. 2	Pintura muro albañileria (Ambas Caras)	157	\$ 2.300	\$ 361.100
3. 3	Preparacion de Superficie Reja Metalica	87	\$ 1.350	\$ 117.450
3. 4	Pintura reja metalica	87	\$ 3.200	\$ 278.400
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE ESTIMA EN 10 DÍAS CALENDARIO.			Total	\$ 2.584.110
 GLORIA GARATE SILVA			Gastos General.	\$ 258.411
			Utilidad	\$ 387.617
			Subtotal	\$ 3.230.138
			IVA	\$ 613.726
			Valor total	\$ 3.843.864